

PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO

Código: F	OR-ATC-008
Versión:	1
Fecha: M 12023039	emo 730 – 21/12/2023

Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) María del Pilar Sáenz luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha con No. 5534322023.

EL SUSCRITO ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

36.	Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
	Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es
inc	correcta
38. l	La dirección no existe
39. I	El destinatario es desconocido
40. I	No hay quien reciba la comunicación
41.	Cambio de domicilio
42.	Otro x
C	ublica el presente aviso, con conja de la respuesta a la solicitud No. 553/322023

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 5534322023.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 07:00 am del 27/01/2024.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy



PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO

Código: FOR-ATE-008

Versión: 1

Fecha: Memo 12023039730 - 21/12/2023

Página: 1 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy alas 4:30 pm del 02/02/2024.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy

Proyectó: Carolina Díaz Torres

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Antic Res Mensaleria Expresal/

POSTEXPRESS

Centro Operativo :

UAC CENTRO

Fecha Pre-Admisión:

03/01/2024 09:55:31



YG301407448C0

16748562 Orden de servicio: Causal Devoluciones: Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretaria Distrital De Integracion Social RE Rehusado Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19 NIT/C.C/T.I:899999061 Cerrado NE No existe No contactado Código Postal:110311408 Referencia:S2023244426 Teléfono:327 9797 NS No reside Fallecido NR No reclamado Apartado Clausurado Código Operativo:1111757 Ciudad:BOGOTA D.C. Depto:BOGOTA D.C. Desconocido Fuerza Mayor atario Nombre/ Razón Social: MARÍA DEL PILAR SÁENZ Dirección errada Firma nombre y/o sello de quien recibe: Dirección: TV 11 A 94 A 23 APT 201 Código Postal: Código Tel: Operativo:1111000 Depto: BOGOTA D.C. Ciudad:BOGOTA D.C. C.C. Tel: Hora: Peso Fisico(grs):200 Fecha de entrega: BALDOSA /alore Peso Volumetrico(grs):0 CHICKNAY Peso Facturado(grs):200 Valor Declarado:\$0 Observaciones del cliente :SUBDIRECCION LOCAL Gestión de entrega: Valor Flete:\$3,100 KENNEDY 2do Costo de manejo:50 APTOS NO Valor Total:\$3,100 COP

Principal Boosta D.C. Colombia Biogranii 25 6 # 95 A 55 Boosta / www.4.77.com.co.lunea Nacional 1018008 017 0 / Tel. contacto 4570 4777000

quice encuertra publicado en la pogina vedo 4.77 tratará sus datos personales para probar la extrega del envio Para ejercon algun neclamo servicios del enviro Para rescubra la Politica de la consciona del consciona del la consciona del conscionada del consciona del consciona del consciona del consciona dela consciona del consciona del consciona del consciona del conscio







Código. 12330

Bogotá, D.C. diciembre 2023

Señora: MARÍA DEL PILAR SÁENZ Trasversal 11 A -94 A 23 AP 201 Teléfono: 3102813454 Ciudad

Asunto: Respuesta Derecho de Petición Referencia: Radicado E2023066143 Registro SDQS BTE. 5534322023

Respetada señora María del Pilar Sáenz

Cordial saludo. En atención a la solicitud con número de radicado de la referencia, allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Para la Discapacidad, Proyecto 7771 "Fortalecimiento de las oportunidades de inclusión de las personas con discapacidad, familias y sus cuidadores-as en Bogotá", y en cuya parte pertinente señala:

"(...) Por medio de la presente solicito muy comedidamente, se evalué la posibilidad de ingreso a su institución de manera externa, de mi hija Julieth Rocío Pardo Sáenz quien presenta discapacidad cognitiva moderada en miras a su desarrollo social y educacional (...)" Se Informa:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de sus diferentes modalidades de atención. realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Discapacidad, oferta ocho (8) servicios sociales, estrategias y acciones trasversales, dirigidas al fortalecimiento de habilidades y capacidades que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad, sus familias y sus personas cuidadoras.

Dando trámite a la petición, un profesional de la Subdirección para la Discapacidad procedió a verificar el sistema de información y registro de beneficiarios - SIRBE, en el cual registra que Julieth Rocío Pardo Sáenz identificada con cedula de ciudadanía número 1.019.019.991, no se encuentra recibiendo ningún servicio de la secretaria Distrital de Integración Social.

Seco Principal. Carrera 7 # 32 -12 / Ciudado a San Martin Secretaria Distrital de Integración Social Telefono 3 27 97 97 www.integracionsocial govico Buzon de racidación electronical racidación@sdisigovico Código postal: 110311







Seguido a ello, el 22 de diciembre del año en curso, un profesional del servicio Centros Integrarte realizó el proceso de validación de condiciones a Julieth Rocío Pardo Sáenz, y se evidencia que se encuentra en ciclo vital de adultez con 36 años de edad, y presenta discapacidad múltiple y diagnóstico médico de Retraso Mental Moderado - Deterioro del comportamiento nulo o mínimo emitido por el médico especialista en Psiquiatría Luís Eduardo Jaramillo Gonzales con registro médico 14228587 de fecha del 19 de diciembre de 2023.

Durante el proceso de validación de condiciones, los profesionales observaron que Julieth Rocío Pardo Sáenz, requiere un sistema de apoyo Limitado a nivel genera I para la ejecución de actividades de la vida diaria, lo que quiere decir que la persona con discapacidad cuenta con habilidades sociales básicas para mantener relaciones interpersonales en su entorno inmediato con familia, vecinos y amigos, necesitando acompañamiento para iniciar una actividad en otro contexto; se involucra en actividades propuestas en su núcleo familiar, no entabla relación de amistad con algunos pares conocidos. Asimismo, la adulta muestra una mínima atención focalizada centrada en las tareas encomendadas acorde con su interés, y desarrolla tareas sencillas y semi- complejas con apoyo constante, no cuenta con algunos dispositivos básicos de aprendizaje a nivel de atención, concentración, y denota dificultades con su memoria de mediano y corto plazo. Es una persona dependiente en la ejecución de actividades para su cuidado personal, en higiene mayor y menor, realiza control instruccional en tareas de baja y media complejidad. Así las cosas, se evidencia que requiere de un entorno que fortalezca y potencie sus habilidades en aras de promover mayor nivel de independencia y autonomía.

Teniendo como fundamento lo evidenciado durante el proceso de validación de condiciones, el equipo conceptuó que Julieth Rocío Pardo Sáenz, cumple con la población objetivo para el Servicio Centros Integrarte de Atención Externa, de conformidad con lo señalado en la Resolución 0218 del 08/02/2023 y el actual portafolio de Servicios de la Secretaría Distrital de Integración Social.

No obstante, es importante que tenga en cuenta que el servicio social Centros Integrarte Atención Externa, es un servicio que a la fecha no cuenta con cupos, y presenta una alta demanda, por lo que Julieth Rocío Pardo Sáenz, ingresará a la lista de espera y su atención se brindará en el momento en que se cuente con la disponibilidad del cupo, en concordancia a lo establecido para su adjudicación, lo cual responde al orden cronológico del registro de lista de espera y criterios de priorización, de acuerdo a los principios de transparencia y equidad establecidos en la Resolución 218 del 8 de febrero de 2023 y el actual portafolio de servicios, en consonancia al artículo 13 de la Constitución Política de Colombia y en relación a la distribución de bienes escasos estipulados por la Corte Constitucional en la Sentencia C-423/97.

Adicionalmente, se le comunica que la Subdirección para la Discapacidad, cuenta con el servicio socia Centro De Atención Distrital Para La Inclusión Social - CADIS, el cual atiende a personas con discapacidad, entre los catorce (14) y los cincuenta y nueve (59) años once (11) meses, que habiten en Bogotá y a Cuidadoras y Cuidadores y familiares de personas con discapacidad desde los dieciocho (18) años en adelante, que habiten en Bogotá.

Sede Print pal Carrora 7 # 32 -12 / Ciudado a San Martin Secretaria Distrital de Integración Social Telefono 3 27 97 97

www. "tecracionapolal govico Buzón de radicación electronical radicación@cola govico Codigo postal 110311







Este servicio aporta al desarrollo de competencias para la inclusión social y productiva, de las personas con discapacidad, sus familias y sus cuidadores/as, mediante la articulación transectorial con actores públicos y privados, promueve el desarrollo humano y contribuye al fortalecimiento de sus proyectos de vida.

Para mayor información lo invitamos a contactarse con el Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social (CADIS), a través del correo electrónico cadisinforma@gmail.com, en el asunto referir: INSCRIPCION CADIS, de igual manera en el mensaje debe escribir sus datos de contacto y anexar la siguiente documentación la cual debe estar completa y legible: 1. Cedula de ciudadanía por ambas caras. 2. Historia clínica, donde aparezca la discapacidad, la cual no puede ser inferior al año 2019. 3. Certificado de discapacidad. 4. Recibo de servicio público donde reside actualmente (Acueducto). 5. Certificados de estudio. 6. Afiliación a Salud - (carnet).

Para finalizar, y teniendo en cuenta lo identificado durante el proceso de validación de condiciones le recomendamos acercarse a la Subdirección Local para la Integración Social de la localidad de Chapinero, ubicada en la Calle 50a # 13-58, con el propósito de conocer los diferentes servicios y/o apoyos que esta Entidad brinda a las Personas con discapacidad, así como para conocer y participar en las actividades de la Estrategia Territorial para cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad, dirigidas a su bienestar físico, emocional y psicológico.

De esta manera se da respuesta a la solicitud, manifestando la disposición de la Secretaría Distrital de Integración Social para trabajar y estar comprometida con las y los habitantes de la ciudad. Cualquier inquietud favor comunicarla en la Carrera 7 No. 32 – 12 Piso 27, Ciudadela San Martín, o podrá ser atendida en el teléfono (1) 380 83 30, o a través de los siguientes enlaces virtuales: Correo institucional: www.boqota.gov.co/sdgsintegracion@sdis.gov.co y Sistema Distrital de Quejas y Soluciones.

Cordialmente,

DIANA PATRICIA MARTÍNEZ GALLEGO

Subdirectora para la Discapacidad (E) Correo Electrónico: dpmartinezg@sdis.gov.co

Elaboró: Profesionales Centros Integrarte Interno Grupo 07 Ajustó: Edward Cardozo. - referente técnico -Laura Valentina Vergaño -Contratista- Subdirección para la Discapacidad Ajustó: Luz Amira Saucedo Góngora - Contratista - Subdirección de Discapacidad Revisó: Karenn Astrid Castellanos Duarte, Contratista Subdirección para la Discapacidad Revisó: Susana Milena Fandiño Fonseca- Contratista -Dirección para la Inclusión y la Familia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Sedo Principal. Carrera 7 # 32 -12 / Ciudado a San Martin Secretaria Distrital de Integración Social Telefono: 3 27 97 97 www.intecracionsocial.gov.co Buzon de radicación electronica, radicación@sdis dovico Código postal: 110311







AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co (https://gencu.sdis.gov.co/index.php/393437?lang=es).

El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Saco Principal Camera 7 # 32 -12 / Ciudado a San Martin Secretaria Distrital de Integratión Social Teléfono 3 27 97 97 www.integracionsocial gov.cg Buzon de radicación electronica: radicación@sois gov.cg Código postal: 11031:





REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023244426

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por azsign.com.co

ld Acuerdo: 20231228-144340-d16623-09631302

Creación: 2023-12-28 14:43:40

Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-28 15:44:03



Escanee el código para verificación

Revisión: .

36723816

sfandinof@sdis.gov.co

Contratista

DIF

Revisión: .

1098615723

kcastellanosd@sdis.gov.co

Contratista

Subdirección de Discapacidad

Elaboración:

Luz Amira Saucedo Góngora

35990066

Isaucedo@sdis.gov.co

Contratista

REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2023244426

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231228-144340-d16623-09631302

Estado: Finalizado

Creación: 2023-12-28 14:43:40

Finalización: 2023-12-28 15:44:03



Escanee el código para verificación

Productions			
Elaboración	Luz Amira Saucedo Góngora Isaucedo@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2023-12-28 14:43:42 Lec.: 2023-12-28 15:15:07 Res.: 2023-12-28 15:15:11 IP Res.: 191.156.52.18
Revisión	Karenn Astrid Castellanos Duarte kcastellanosd@sdis.gov.co Contratista Subdirección de Discapacidad	Aprobado	Env.: 2023-12-28 15:15:11 Lec.: 2023-12-28 15:36:47 Res.: 2023-12-28 15:37:03 IP Res.: 186.102.21.217
Revisión	SUSANA FANDIÑO FONSECA sfandinof@sdis.gov.co Contratista DIF	Aprobado	Env.: 2023-12-28 15:37:03 Lec.: 2023-12-28 15:43:31 Res.: 2023-12-28 15:44:03 IP Res.: 179.51.121.5